PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

SAMC-ATL-CNCA-0010-2026

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y DEMAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR.

Presentación de Ofertas	**27/04/2026 HORA 2:00:00 PM**
Apertura de sobres:	**27/04/2026 HORA 3:04:00 PM**
Informe de presentación de ofertas	**27/04/2025 HORA 4:00:00 PM**

En cumplimiento de la designación realizada por el Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Atlántico mediante comunicación electrónica con Radicado: 08-9-2026-011732 NIS. 2026-020-175855, relacionada con la evaluación del proceso de selección de mínima cuantía indicado en el encabezado del presente documento, cuyo objeto consiste en **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y DEMAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR.**

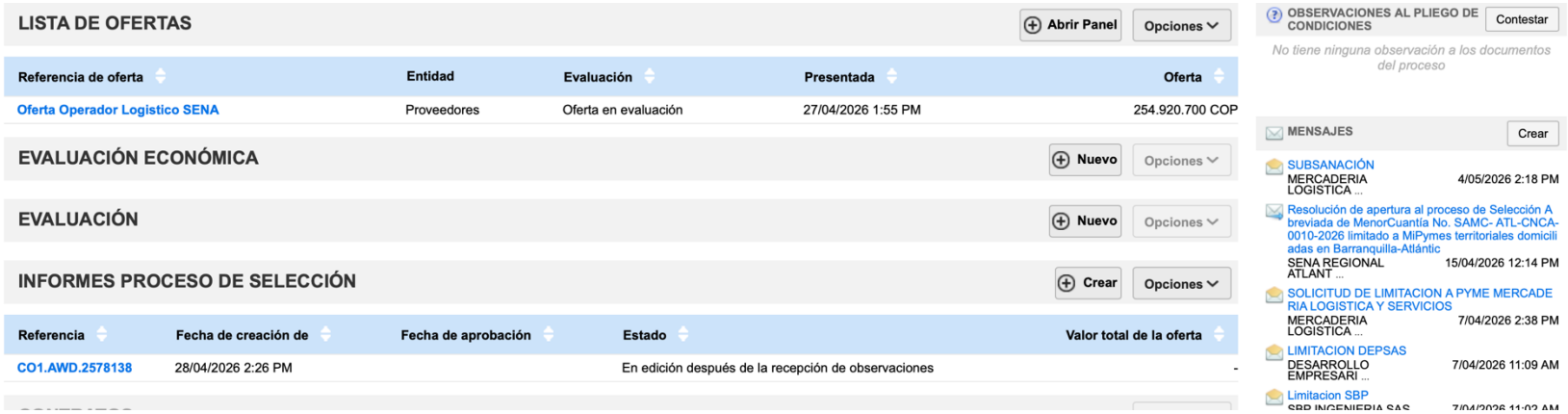
Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa. Es un acto de trámite -preparatorio- no definitivo, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte del evaluador(es), ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite licitatorio que finalmente termina con la adjudicación mediante comunicado de aceptación de oferta.

Adicionalmente, al ser un acto de trámite, los interesados (oferentes) tienen oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas (Publicación del Informe de evaluación,

observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones al informe de evaluación) que permitan el conocimiento de dichas actuaciones, otorguen la posibilidad de expresar observaciones y de ser estas pertinentes y objetivas, pueden conllevar a continuar con el trámite de evaluación inclusive corroborando, corrigiendo y/o aclarando las decisiones, informes y conceptos dados por el/los evaluador(es) hasta la última publicación de informe realizada previo a la adjudicación del proceso contractual por parte del ordenador de gasto de la entidad**.**

Procedemos a evaluar dentro del término señalado específicamente de la siguiente manera:

1. Según informe de presentación de ofertas y cierre del proceso se presentó un (1) proponente tal cual se evidencia en la Plataforma Transaccional SECOP II:



2. Teniendo en cuenta el literal C del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el comité evaluador procede a realizar la verificación de especificaciones que incluyen concepto jurídico, concepto técnico y concepto económico, con el fin de determinar si las ofertas presentadas cumplen con los requerimientos contemplados en la invitación pública No. **SAMC-ATL-CNCA-0010-2026** publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

1. **OFERENTE: MERCADERIA LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.**
 Nit: 901.460.303 – 8
 REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES FELIPE CAHUANA TORRES
 C.C.: 1.002.212.436 DE SABANAGRANDRE

ITEM	REQUISITO	PRESENTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.• Formato N°. 1 Carta de presentación de la propuesta	SI	CUMPLE	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal vigente, con una antelación no mayor a 30 días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria. El objeto de la sociedad oferente deberá ser concordante con el objeto de este proceso. Fecha de expedición: 27/03/2026 - 06:31:05 Fecha de matrícula: 2025/05/26 Fecha de renovación de la matrícula: CODIGO DE VERIFICACIÓN: PN6BC585FF	SI	CUMPLE	VERIFICADA POR LA ENTIDAD
3	5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.	SI	CUMPLE	N/A

4	5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.	SI	CUMPLE	N/A
5	5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.	SI	CUMPLE	N/A
6	Presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad. el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso	N/A	N/A	N/A
7	5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente	N/A	N/A	N/A
8	5.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP) Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con una fecha de expedición no superior a un (1) mes previo cierre del presente proceso de selección. El proponente debe renovar el RUP a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos. Al cierre del Proceso de contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro,	SI	CUMPLE	N/A

	continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de.			
9	5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	SI	CUMPLE	N/A
10	5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta..	SI	CUMPLE	N/A
11	Presentar planillas de pago de los últimos 6 meses donde se evidencie que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato, de conformidad con las normas vigentes	SI	CUMPLE	SUBSANADO
12	Personas naturales La proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso..	N/A	N/A	N/A
13	5.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán otorgar una garantía de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, vigente desde la presentación de la oferta y noventa (90) días calendario posteriores al cierre del proceso.	SI	CUMPLE - VERIFICADO	N/A
14	5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	SI	CUMPLE	N/A

15	5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado	SI	CUMPLE	N/A
16	5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	SI	CUMPLE	N/A
17	5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	SI	CUMPLE	N/A
18	5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	SI	CUMPLE	N/A
19	5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co	SI	CUMPLE	N/A
20	1.1.1.1 Certificación Bancaria Certificación de la cuenta bancaria a la cual será realizada la transferencia del pago en caso de resultar seleccionada la oferta, con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde el cierre de la convocatoria.	SI	CUMPLE	N/A
21	Autorización de Notificación - FORMATO No. 2.	SI	CUMPLE	N/A
22	Información Tributaria del Proponente - FORMATO No.2B.	SI	CUMPLE	N/A
23	Constitución de Consorcio. - FORMATO No. 3A.	N/A	N/A	N/A
24	Certificación para acreditar condición de Mipyme y/o de contar con personal discapacitado.-	SI	CUMPLE	N/A
25	Constitución de Unión Temporal - FORMATO No.3B.	N/A	N/A	N/A

26	Certificación de Aportes Parafiscales Persona Jurídica - FORMATO No 5A	SI	CUMPLE	N/A
27	Certificación de Aportes Parafiscales Persona Natural - FORMATO No 5B.	N/A	N/A	N/A
28	Certificación de aplicación de normas de prevención lavado de activos - FORMATO No 6.	SI	CUMPLE	N/A
29	Certificación implementación Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo - FORMATO No 7.	SI	CUMPLE	N/A
30	Vinculación Personal Discapacitado -FORMATO No.8	SI	CUMPLE	N/A
31	Declaración de multas e incumplimientos -FORMATO No.9.	SI	CUMPLE	N/A
32	FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA -FORMATO No.10	SI	CUMPLE	N/A
33	ACREDITACIÓN DE SOCIOS - FORMATO 11.	SI	CUMPLE	N/A
34	Información financiera proponente extranjero - Formato 11A.	SI	CUMPLE	N/A
35	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades -Formato 12.	SI	CUMPLE	N/A
36	Experiencia tributaria - Formato 13A	SI	CUMPLE	N/A
37	información tributaria proponente extranjero - Formato 13b	SI	CUMPLE	N/A
38	DECLARACIÓN PERSONA EXTRANJERA - FORMATO 14.	SI	CUMPLE	N/A
39	Autorización consulta delitos sexuales - Formato 15	SI	CUMPLE	N/A

40	Compromiso anticorrupción - Formato 16	SI	CUMPLE	N/A
	REQUISITOS DE EXPERIENCIA			
1	El proponente deberá acreditar mediante certificación inscrita en su RUP que ha celebrado y ejecutado dos (2) contratos que sumados sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, con objeto igual o similar al del presente proceso y en el cual se identifiquen entre las dos experiencias mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC. Seguir las indicaciones que está en el estudio previos y de acuerdo a la línea requisito de experiencia 7.1 y 7.2	SI	CUMPLE	SUBSANADO

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada cumple con la totalidad de los requisitos contemplados en la invitación pública **No. SAMC-ATL-CNCA-0010-2026** el comité evaluador recomienda ADJUDICAR al proponente MERCADERIA LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S Nit: 901.460.303 – 8, REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES FELIPE CAHUANA TORRES C.C.: 1.002.212.436 DE SABANAGRANDRE Por cumplir con los requisitos mínimos habilitantes requeridos por la entidad.

Mabis González Barrios.

MABIS ISABEL GONZALEZ BARRIOS CORALES
Concepto Económico

CRISTINA PATRICIA NAVARRO

Concepto Técnico

JUDEX JESUS GONZÁLEZ ALVARADO
Concepto Jurídico